



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 097-16

Salta, 15 MAR 2016
Expediente N° 12671/2015

VISTO: La nota presentada por la Srta. Gisella Tatiana ARGARAÑAZ mediante la cual solicita ingresar a la Facultad como alumna AM25, y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de referencia, tomó conocimiento del presente tema y constituido en Comisión y teniendo en cuenta que la Srta. Argarañaz se preinscribió en el período de prórroga de las preinscripciones y que la evaluación se realizó el día 25 de Febrero.

POR ELLO: y uso de las atribuciones que el son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(El Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/16 del 08/03/16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por la mencionada Srta. Preinscripta.

ARTICULO 2°: Solicitar a la Comisión Evaluadora designada por Res. CD N° 719/15 fijar hasta el día Viernes 11-03-16 la fecha para realizar la evaluación de Admisión a la Carrera de Nutrición de la postulante Gisela Tatiana ARGARAÑAZ (Mayor de 25 años sin título secundario).

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Srta. Gisela Tatiana Argarañaz, Comisión designada y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de la Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta




Lic. MARCELA PASAMANI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta